

ESTE PERIODICO
SALE TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

Un amigo de Mister Tirillas nos ha remitido el siguiente comunicado que nos apresuramos á publicar.

Señores redactores del *Cangrejo*: muy señores míos: con dolor he visto y veo todas las noches la oposicion *non nata* que vds. hacen á mi amigo Mister Tirillas, el de los *luengos picos*; oposicion non nata, si señores, porque vds. la hacian ya antes de que el ministerio naciera y viniese al mundo para ser luz y espejo de la andante patriotería.

Se conoce muy bien que vds. no han sido nunca *patriotas* ni ministros, que á serlo otro fuera su lenguaje. Se burlan vds. de que Mister Tirillas dijese lo que dijo en su florido, floreado, fluido, febril y flamífero discurso, sin hacerse cargo de que todo en el mundo sucede porque debe suceder, y que los efectos son el resultado necesario de las causas que los producen. En una palabra, vds. al *pronunciarse* contra mi caro amigo Tirillas, el caballero de los *luengos picos*, no han sido justos y mucho menos filósofos, y hasta han manifestado tendencias descamisadas, al faltar al respeto que se merecen los cuellos de mi defendido.

Por esta palabrilla conocerán vds. que yo soy licenciado en ambos derechos, como mi cordial amigo Tirillas, y nosotros los que vivimos de menear la de sin hueso tenemos la vida, el entendimiento y todas las facultades intelectuales, en el espacio que

media entre el gañote, ó los dientes incitores, las cordales y los colmillos, y cuando llega el caso de lucirse un hombre, ponemos toda esta máquina en movimiento y Cristo es marinero. Verdad es que solemos decir mucho y malo, y cada disparate que canta el misterio; pero vds. no podrán negarme que la culpa de esto la tiene la facultad de hablar, pues que sin ella no lo diríamos, y que esa facultad es precisamente la que distingue al hombre del asno, que solo rebuzna, del toro que muje, del cerdo que gruñe, del leon que ruje, del lobo que ahulla y del perro que ladra, y sobre todo es la que distingue á los ministros *Tirillas* y abogadescos de los legos y pensadores.

Ahora bien ¿qué querian vds. que hiciera un Tirillas, metido de patitas en el palenque de la charla, y con la máquina de hablar debajo de las narices?

Pero no debia decir desatinos ministeriales y parlamentarios. ¿Y qué querian vds. que dijese el ministro de los *luengos picos*? Lójica, lójica, señores redactores, y otra vez cuando hablen vds. de mi caro amigo háganse cargo de que si bien es ministro, tambien es graduado *in utroque* y se llama Mister Tirillas.

SESION DE AYER.

El congreso anda descuadrado. Lopez está enfermo, segun un oficio suyo que ayer

se leyó; de consiguiente Caballero nada puede hacer faltándole como le falta su sombra; porque si bien es cierto que Caballero es aqui la parte pensadora, el otro es el instrumento que elabora palabras. Por otra parte los unitarios andan por esos mundos de Dios. Olózaga y Cortina, que son buen par de pejes, los miman y los divierten, enseñándoles todas las curiosidades que hay á las inmediaciones de Madrid, con lo cual los pobres patanes están tan contentos que quitarian á un santo de su altar, para colocar á Olózaga y Cortina. Sabido es que aquel dias pasados se llevó á unos cuantos á Aranjuez: pues ahora segun parece, le ha tocado á Cortina acompañar á los mismos al Escorial. Eso es saber ser jefes de partido, y proponemos á las dos notabilidades como modelos. La táctica es acertada. Se prepara una cuestion: se anima á los soldados á la pelea, se les infunde aliento, se sostiene su valor con la promesa de destinos; se triunfa al fin; y entonces á descansar, á solazarse, á agasajarlos y acariciarlos; á pasarles la mano para limpiarlos el sudor, como acostumbraba hacer Paul con su caballo Fenix, despues de haber trabajado á satisfaccion suya. Un dia á Aranjuez, otro al Escorial. Asi se les prepara para la primera lucha que se presente. Gozad, que mañana os toca combatir.

Ayer se presentó una proposicion para que se prohiba la estraccion del dinero á Roma. De este modo conmenzó Martin Lutero. Ya iremos parodiando poquito á po-

buito cuantas aberraciones y calamidades hemos leído en la historia.

Casi toda la sesion la invirtió la discusion del proyecto de ley sobre retirós. Los autores de ese plan, que indudablemente aprobará el congreso, creen haber sido jenerosos con los militares retirados desponiendo que del tesoro público se saquen muchos millones mas, para recompensar sus antiguos y recomendables servicios. Pero como los militares probablemente no tendrán una pizca de tontos, y ven que ahora que tienen sueldos menores, apenas cobran un cuarto todo el año, no se convencerán gran cosa.

Es muy fácil decir lo que ayer decian Poló, Serrano y Muñoz Bueno. Los militares son muy acreedores á estas recompensas. Si lo serán: lo son indudablemente, pero más agradecerán un pedazo de pan seguro, que todos esos millones de reales escritos en el papel; y ese pedazo de pan, vosotros no sabeis ni sabreis, jamas asegurárselo. El achaque del ministerio Tirillas va haciéndose pegadizo. El congreso va entrando en la via de las promesas; lo mismo hacen los tramposos.

¿No deciais, esclamaba ayer alguno, que estas cortes iban á realizar tantas y tantas economias? Buena manera en verdad, empezar aumentando el presupuesto con diez, doce ó veinte millones. A lo cual Muñoz Bueno respondia: las economias vendrán despues, ahora se trata de los millones. Sea enhorabuena.

Serrano se lanzó ayer furiosamente á la oratoria con su acento andaluz y todo. Este al fin tiene el mérito de haberse batido bien, aunque no ha sido poco recompensado; pero el tal Muñoz Bueno que siguió sus huellas, nos dió risa cuando declamaba contra el reglamento de retirós del año 28, y decia que como obra de aquel gobierno era ilegal. Esto en boca de un lego esclaustrado tiene cuando menos el mérito de la orijinalidad. Si aquel gobierno hubiese continuado, á la hora

esta tendríamos á nuestro buen hermano con su mochila á costas de pueblo en pueblo, demandando para la comunidad. Es cierto que no ha variado de profesion, porque según parece es todavia individuo de la órden mendicante descalzo, apesar de que siempre ha procurado calzarse, si hemos de atender al testimonio de un su amigo.

Suspendido este debate, apuntó Gomez Acebo una interpelacion sobre lo ocurrido últimamente en Santander. Esperáramos zambra, mas afortunadamente no la hubo porque el Acebo retiró su interpelacion.

RESEÑA DE LOS PERIÓDICOS.

El Eco del Comercio. Eloiando el decreto del gobierno que concede un distintivo honorífico á los que en 1830 acometieron la malograda empresa de proclamar en el Pirineo la libertad, deduce las mismas razones que el Correo Nacional para impugnarlo, sin que sea obstáculo para tal recompensa los males sin cuento que aquella tentativa produjo necesariamente á los liberales que se hallaban en España; porque, dice el Eco, retiradas ha habido en una batalla, que mas gloria han dado á los jenerales que la mas señalada victoria. ¡Cuidado con el Eco, si es temible, cuando hace como que raciocina! ¡Con que es lo mismo una inoportuna y perjudicial intencion, que una retirada ventajosa y á tiempo! ¡Con que es lo mismo salvarse de una muerte segura y no buscada, que arrostrar una derrota cierta, y comprometer á millares de individuos que guardaban sus brios para mejor ocasion! ¡Ha de premiarse lo mismo la imprudencia que el heroismo! Perdone el Eco, pero elojiar, como él lo hace, á tan alto punto aquel paso, es lo mismo que sin-cerar sus consecuencias. ¡Cuántas familias liberales y firmes habrán maldecido la loca

que no nos dan miedo, y ademas sabemos que para dejarlos parados y sin movimiento, no hay mas que hacerles la señal de la cruz, ó soltar en sus barbas la carejada. Nosotros usamos con más frecuencia de este último talisman, que es el que pone á los culebrones mas mal parados.

Esta clase de animales no puede sufrir la risa satírica; los mata, los aniquila. Por otra parte todavia no sabemos si el culebron alavés, es hembra ó macho, y aqui los tenemos de ambos sexos y con unos colmillos de á tercia. Los culebrones hembras son mas temibles que los machos; serpentean con mas soltura, hacen menos ruido, son mas diestros en acometer, y cuando uno menos lo piensa se encuentra enroscado y sin arbitrio para tomar el olivo. Estos culebrones hacen muchas víctimas, principalmente entre los jóvenes, pues son muy aficionados á carne fresca. Los culebrones machos, suelen en desquite perseguir á las muchachas, á las que saben atraer á fuerza de

impaciencia de algunos atolondrados que les trajeron la persecucion y la muerte! Eloiemos en horabuena su intencion, pero lamentemos su obra.

El Corresponsal. Volviendo á sus tareas sociales y administrativas, que es su comidilla, hace una razonada disertacion sobre la falta de moralidad de los empleados, cuyo orijen reconoce en el gobierno. Hablamos con formalidad: estamos de acuerdo con nuestro cofrade, aunque en nuestro pobre concepto se ha dejado lo mejor en el tinero. Dice que la desmoralizacion de los empleados nace de esa predileccion dada por los ministros á los que profesando sus opiniones políticas han trabajado por el triunfo de un partido, valiéndose de sus destinos y á veces conspirando; del uso que se ha hecho del cargo de diputado, convirtiéndolo en un objeto de especulacion y favoritismo, y del premio que con los empleos se ha prodigado á los que solo podian presentar méritos políticos. Pero, por qué no ha dicho el marrullero, para que cada cual quede en su lugar, que en las épocas de nuestros amigos los cigarrones se han cometido como nunca estos escándalos, y principalmente en la felicísima, y aurífera era de los Maeses y los cabezas de Vaca? Por qué no ha hecho mención de los niños, de los imbéciles y hasta de los por delitos feos encausados que han recibido pingües empleos de la liberalísima mano de algunos de los pasados ministros? Conciencia, amado Corresponsal, conciencia. Y vuestra merced que tan entendido en la materia se muestra ¿por qué no dice tambien, que hay en la administracion una inmoralidad lejislativa contra la que en vano lucharán las conciencias de los empleados?

La Constitucion. ¡Qué prudente, alias meticoloso, anda el ministerio con las cortes! ¡Con qué impaciencia dice la Constitucion al ministerio que está al borde de un preci-

engaños y de astucia hasta que estan en jurisdiccion. Pero entre todos los celebros de por acá los mas redomados, astutos y venenosos son los políticos. Habian de entrar vds. en el consejo de ministros, sin ser sentidos, y mirar alli al culebron Gonzalez hacerle cosquillas con la cola á su compañero Infante. No hemos visto nosotros el culebron de Vitoria, pero estamos seguros de que si él viese á sus compañeros de por acá, se moriría de miedo. Debe ser éste un culebron sin talento, un pobre majadero, que ha escogido por teatro de sus hazañas el campo y los caserios de jente rústica, cuando los de acá hacen la rosca en los magníficos salones cortesanos, entre mullidos almohadones, y rodeados de pompa y de riqueza.

Aconsejamos á los alaveses, que no maten á su culebron, sino que lo espanten y encaminen á Madrid, en donde nadie se asustará de un culebron mas.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

SAN SEBASTIAN 24 de mayo.

Los provinciales de Mondoñedo, Granada y Pontevedra deben marchar muy pronto á sus provincias, y venir á reemplazarles el tercero de lijeros, Gerona.

BILBAO 25 de mayo.

En la romería de Alvia hubo un desagradable incidente que pudo muy bien producir fatalísimas consecuencias. Parece que estaba bailando una muchacha con un mozo del país, y un soldado queriendo bailar con la misma y disputandose al paisano, sacó el sable y promovió el alboroto. Comenzaron entouces soldados y paisanos á amenazarse y reñir en medio del jeneral desórden y algazara, sin que bastasen los esfuerzos de varias autoridades y personas respetables para contenerlos.

Al llegar esta noticia á Bilbao, partió al lugar de la contienda el jefe de estado mayor don Andres Maria Saavedra, y encontró aunque al parecer concluida la pelea, porcion de paisanos acalorados y á quienes pudo al fin calmar. Poco despues vió venir grupos de soldados armados de palos y sables que derechos venian á acometer de nuevo á los paisanos que por su parte no hubieran esquivado la contienda atendido su acaloramiento, y á su caracter, felizmente los soldados se retiraron á la voz de su jefe.

El señor juez letrado que se presentó en medio del tumulto, instruye el espediente ó causa en informacion de estos sucesos que pudieron causar mayores males de los que produjo.

CALAHORRA 20 idem.

Hace pocos dias el juez de primera instancia de este partido con un escribano y un alguacil se presentaron en la administracion de correos, y pidieron la correspondencia de un tal D. Cristobal Rubio que en ésta se hallaba hacia algun tiempo como enfermo.

Abierta la correspondencia ante el juez bajo las formas legales, parece que su contenido se referia no á cosas políticas sino eclesiásticas. En su consecuencia ha sido detenido el citado Rubio.

POBLADURA DE LAS REQUERAS 16 idem. La iglesia de la villa de Torenó ha sido robada, maltratando y arrojando al suelo las sagradas imágenes. Parece que sobre ello se ha formado la correspondiente sumaria, y que nada aparece aun en ella respecto á los criminales.

Algunas personas se entretienen en concitar á algunos pueblos contra el papa, para cuya mision recibirán probablemente altos mensajes. Lo malo es que nunca en valde se conspira y se aconseja el desórden, y que por muy religiosos que sean los pueblos, esta semilla suele dar fruto.

BARCELONA 22 idem.

En el Popular periódico de esta ciudad, se dá la noticia de que Balmaseda y Alzúa reciben hace algun tiempo en Touts, ciudad que el gobierno les ha se-

ñalado, sin que puedan salir de las puertas de la ciudad, porque no han querido dar su palabra de renunciar á toda tentativa de evasion.

Esto bien indica que no estan lejos de intentar algun golpe.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto espedido por el ministerio de la Guerra ha sido nombrado capitán jeneral de Castilla la Nueva el mariscal de campo don Pedro Chacon.

Por otro espedido por el ministerio de la Gobernacion fecha del 27 han sido nombrados senadores por la provincia de Burgos don Juan José Gil de las Revillas, por la de Jaen don Miguel de los Santos Fuentecilla, y por la de Santander don Antonio Gutierrez Solana.

Por otro de la misma fecha ha sido nombrado jefe político en propiedad de Baralena don Dionisio Valdés que lo es de Guadalajara.

Con la misma fecha ha dispuesto el rejente del reino que los oficiales de la Armada que obtengan destinos en las Antillas se presenten á desempeñarlos en el término de cuatro meses, procediéndose, sino lo hicieren, á nuevos nombramientos.

El rejente ha concedido á la ciudad de Orduña la celebracion de una feria el dia 15 de julio de cada año.

METRALLA.

Los concejales madrileños piden aumento del número de ellos, porque les falta personal para ciertos trabajos. Tan ignorantes son estos señores que no saben están facultados para llamar á su seno las personas que elijan, siempre que los necesiten en auxilio de sus tareas. Pero, este ayuntamiento que ni se cuida del alumbrado, ni del empedrado, ni del piso del Prado que está intransitable, ¿para qué necesita hombres que les ayuden á no ocuparse de nada?

—El Sr. Trias, patriota insigne y con esto decimos todo, presentaba la otra tarde á sus compañeros, y la escena fué en medio de la calle; decia así mi hombre. «Aqui tienen vds. los diputados por las Baleares que acaban de llegar, estos si son un gran refuerzo para la revolucion de setiembre.» En efecto si por el peso hemos de calcular, hay Balear recien llegado que puede venderse por quintales, y quedarán contentos treinta ó cuarenta compradores. Ya no peligra la gloriosa septembrina.

—Quien quiera ver las producciones del maestro de la lengua, del censor sempiterno de todos los escritores, del puñista por excelencia, del que no sufre que se diga ocuparse de sino ocuparse en, de don Juan Penatver, en fin, que vayan á ver la traduccion que este señor ha hecho de

FOLLETIN.

EL CULEBRON.

Nuestros lectores sabrán ya, que por las cercanías de Vitoria serpentea un culebron casi tan grande como un ministro, y que tiene atemorizados á los habitantes de aquella comarca, que á cada paja que se mueve creen que sale el culebron, y abriendo la boca haum se los merienda enteros y verdaderos. Nosotros no podemos extrañar la aparicion de semejante animalucho, porque esta es la patria de los culebrones, ahí donde vds. la ven. Sin contar á Juan y medio que es el culebron padre de por acá, tendremos en Madrid sus dos mil culebrones, por lo menos, con cada escama como el yelmo de Mamburino. Pero ya estamos tan acostumbrados á verlos colear por esas calles,

el Vaso de agua y aprenderá á traducir y á hablar el castellano.

—No citamos este ó el otro trozo, porque entonces tendríamos que hacer una nueva edición de la comedia.

—Pocos habrá que traguen el *Vaso de agua* que ofrece el teatro del Príncipe, despues de haber probado el de la Cruz.

—Anoche vimos levantar impetuosamente la cortina de la puerta que comunica á las lunetas del teatro de la Cruz, para dar paso á una nariz que nos pasó rozando. Cinco minutos estuvo entrando la tal nariz, y al fin de ella venia pegado el marques do Douro con su corbatita blanca y sus picos á lo mister Gonzalez.

Curiosidad teniamos por ver como se colocaba la Monja alferéz en su asiento, sin hostilizar á la persona que le tocara delante; pero nos admiró su *varonil* prevision, al ver que habia tomado dos lunetas: una para la enorme trompa y otra detras para S. E.

—La junta gubernativa del Liceo determinó dar florecitas de oro á los que hiciesen mejores versitos ó pintasen algo sobre un asunto dado. Las tales florecitas que serán *jacobeas*, cuestan á veinte duros cada una en Paris. Allí es donde deben hacerla para proteger á los *artistas españoles*. Para atender á estos gastos se acordó dar un beneficio, pero el Liceo entero, es decir las 800 personas que componen la corporacion, no fueron del mismo modo de pensar que la junta, y el salon estuvo tan concurrido como se queda el congreso cuando Agustinito comienza un discurso.

La noche estaba lluviosa, la comedia muy repetida, y la ventaja de ver á Guzman por 20 rs., cuando se le ve cualquier noche por cuatro y dos cuartos, no escitó la atencion del público.

Las secciones de declamacion y música, han hecho dimision y no quieren hacer mas comedias ni cantar.

La sesion que debió verificarse el jueves último se suspendió, sin previo anuncio, y fueron infinitas personas que se hallaron chasqueadas. Bien empleado. ¡Desagradecidos!!! Darse un beneficio y no asistir.... merecian que les castigasen á asistir á una sesion de cortes.

—El Diario de avisos de hoy anuncia un Wals titulado: *El rejente*; pero en 3 partes. Este Wals parece que estaba escrito para dedicarlo á la rejencia trina, segun las partes de que consta y entonces cada parte hubiera tenido su título: la primera: *Espartero*, la segunda, *Agustin*, y la tercera *Almodovar*; pero como salió *única*, lo ha dedicado su autor *A. S. A. Serenísima, el Excmo. señor duque de la Victoria: echa tratamientos.*

—Los señores oficiales del ministerio de la Guerra están citados para despachar á

las seis de la mañana. A esa hora se presenta D. Evaristo en calzoncillos y con uniforme á firmar los expedientes. ¡Oh decoro de un ministro progresista!

—Los ministros patriotas deben vivir en el ministerio como en un aduar de jitanos ó beduinos. Todo es marcialidad; todo hasta la *indesensia* es progreso.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

Acaba su discurso el Sr. ministro de la gobernacion opinando por la aprobacion en jeneral del proyecto sobre retiros militares, salvas las enmiendas á que haya lugar.

El Sr. *Martinez Haro* dice que los retirados lo son todos por su voluntad hija del miedo ó de la impotencia y que no debe pagárseles sueldo alguno.

El Sr. *Serrano* espone que el exceso de los 10 millones que aparecerá en los presupuestos no lo es tal, pues entran en ellos los ocho millones que ya figuran por premios y pensiones, y que el único reglamento problemático que sobre esto existe, es lo dispuesto por Fernando VII sobre lo mismo.

Respecto á la estrañeza de algunos diputados porque en este proyecto no se comprenda á la marina dice que en el presupuesto de la misma figura ya una suma para sus retirados.

El Sr. *Torrente*: (á su voz van desfilando muchos diputados) quisiera dar una corona á cada retirado, pero no los sueldos propuestos, juzgando mas oportuno esperar á que el gobierno presente un proyecto propio en que se hagan grandes economias.

El Sr. *Muñoz Bueno* dice, que deben ser recompensados los militares á quienes se debe la paz, ahorrando en otra parte lo que se gaste demas en esta.

El Sr. *Sanchez de la Fuente*, insiste en lo que ya habia manifestado, y cree que por mas abusos que se corrijan, no estamos en el caso de poder pagar las mas precisas atenciones.

Acuérdase que se proceda á la discusion por artículos. Léese el primero.

El Sr. *Sancho* lo impugna como contrario á la misma constitucion, censurando que se aumente el fuero á los militares, por ser contrario á los principios de libertad.

Se suspende esta discusion.

El Sr. *Gomez Acebo* interpela al gobierno sobre el abuso de la fuerza cometido por la autoridad militar de Santander.

El Sr. *Ministro de la Guerra* contesta que solo espera la comunicacion oficial de este suceso para castigar los culpables.

Queda retirada la interpelacion y se levanta la sesion á las cuatro y media.

SESION DE HOY.

Abierta á la una, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Continúa siendo escasa la concurrencia de señores diputados á primera hora, y tampoco se presenta en ella el ministerio.

Al Sr. *Clavijo* se conceden dos meses de licencia.

El Sr. *Cordero* manifiesta hallarse enfermo.

Se reparten y archivan 120 ejemplares del decreto de capitalizacion de los intereses de la deuda interior.

Las diputaciones provinciales de Sevilla y Zamora felicitan al congreso por el nombramiento de Rejente.

El Sr. *Cuenca* presenta y apoya un proyecto de ley para que la provision de los empleos públicos se haga en los cesantes, eligiendo los que hayan acreditado probidad y adhesion á la constitucion. Tomada en consideracion pasa á las secciones.

Entra, jura y toma asiento un señor diputado.

A la comision de retiros militares pasan varias adiciones á esta ley, y entre ellas una para que los sarjentos disfruten igual beneficio que los jefes y oficiales, con tal de que hayan servido tres campañas ó en los ejércitos de América ó Asia.

Se lee el proyecto de ley de reforma y arreglo del clero.

Entran y toman asiento, mientras se lee esta ley, los tres jenerales ministros de Gobernacion, Guerra y Marina.

Concluida la lectura es tomado en consideracion y pasa á las secciones para nombramiento de la comision. Está firmado por el Sr. D. Fermin Felipe Caballero y Morguez.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley de retiros militares, se pone a discusion el artículo 1º que dice asi:

Los jefes y oficiales que hubiesen servido doce años y soliciten su retiro, le obtendrán conservando el uso de uniforme y fuero criminal, mientras éste subsista.

El Sr. *Mendez Vigo*, á lo que pudimos concebir, parece sostuvo que se debe sostener el fuero criminal hasta que se derogue, principiando por el tribunal supremo de Guerra.

El Sr. *Sancho*, se limita á hacer la division entre el fuero militar respectivo á los delitos comunes y negocios civiles y el que tiene relacion con la profesion militar, sobre si una plaza ha sido mal entregada ó una accion mal perdida, de biendo por necesidad conservarse este último aboliéndose aquel.

El Sr. *Lujan* añade á lo dicho por el Sr. *Sancho* que el artículo 4º de la constitucion previene que unos solos códigos rejirán en toda la monarquia y un solo fuero á todos los españoles, por eso que no se puede aprobar la parte del artículo en que se sostiene el fuero.

Al entrar nuestro número en prensa toma la palabra el señor Collantes.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana á las 8 y media *El Vaso de agua.*

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

IMPRESA DEL CANGREJO.